

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Precio de la vivienda en el municipio

**Preguntas:**

- ¿Qué medidas van a tomar para evitar que el precio de la vivienda siga subiendo en San Sebastián de los Reyes para que nuestros jóvenes no tengan que abandonar nuestro municipio?
- ¿Tienen el gobierno municipal intención de declarar o pedir que se declare a Sanse zona tensionada de alquiler?

**Respuesta:**

Atendiendo a su pregunta con RGE 11.544 relativa a las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento para evitar el aumento del precio de los alquileres, significarle lo siguiente:

- Los medios humanos de los que dispone el Consistorio impiden que, a la fecha, se disponga de un departamento responsable de la vivienda. No obstante, es voluntad del equipo de gobierno crear y dotar de medios a esta unidad para que se encargue, entre otras cuestiones, de analizar la situación del mercado inmobiliario en San Sebastián de los Reyes en coordinación con otros centros gestores como el observatorio urbano.
- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene una firme y férrea voluntad de garantizar un hogar digno y de calidad a todos sus vecinos y, especialmente, a aquellos que se encuentran en situaciones que dificultan el acceso a una vivienda. Para ello, se ha dotado de medios y recursos a la EMSV para que comience a construir viviendas en alquiler a precio tasado.
- El Equipo de Gobierno no tiene, a la fecha, la información suficiente que le permita formular la petición que Vds. interesan en su pregunta relativa a la declaración de nuestra ciudad como zona tensionada de alquiler, ya que no existen modelos comparables que hayan supuesto, aplicando la política propuesta, una reducción de los precios del alquiler, sino más bien, todo lo contrario.

A su disposición para cualquier aclaración.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Ruego sobre el Manifiesto de Clean Cities promovido por Ecoedes (Fundación Ecológica y Desarrollo)

**Ruego:**

Que San Sebastián de los Reyes se sume al manifiesto de Clean Cities promovido por Ecoedes (Fundación Ecología y Desarrollo)

**Respuesta:**

Atendiendo a su ruego con RGE 11.554, presentado en la Comisión Permanente de Urbanismo, relativo a la adhesión al manifiesto de ECODES, significar que los servicios técnicos han valorado positivamente su adhesión si bien, tal y como se trasladó a la Sra. Palacios oficiosamente y al Sr. García en la propia Comisión, sería recomendable que la adhesión fuera instada al Pleno mediante la formulación de la oportuna moción para que sea este órgano el que adopte, en su caso, dicha decisión.

A su disposición para cualquier aclaración o comentario.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	sobre el suelo del parque que se ha eliminado en la avenida de Timanfaya

**Ruego:**

se realice una correcta reparación del suelo del parque que se ha eliminado en la avenida de Timanfaya.

**Respuesta:**

Atendiendo a su ruego con RGE 11.554, presentado en la Comisión Permanente de Urbanismo, relativo al suelo del parque de la Avda. Timanfaya, significar que:

- El Ayuntamiento procedió al desmontaje del parque infantil “Los Rodeos” (Avda. de Timanfaya) por su inadecuada ubicación. En este sentido, se debería haber tenido en cuenta en el proyecto de instalación la situación y las molestias que este tipo de parques pueden ocasionar, máxime si se sitúan pegados a viviendas.
- Dicho lo anterior, el traslado de los elementos del parque infantil no estaba previsto por lo que, tal y como se observa en las fotografías adjuntas a su ruego, se ha instalado un caucho en el suelo diferente al que ha permanecido.
- Se ha dado orden a la Sección de Parques y Jardines para que encargue y proceda a la renovación del caucho donde se ubicaban los elementos, quedando próximamente eliminadas esas “cicatrices” en el suelo del parque.

A su disposición para cualquier aclaración o comentario.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Gala de Protección Civil prometida por el concejal Carlos Bolarín

**Pregunta:**

Nos diga la fecha prevista para ese evento.

**Respuesta:**

Tal y como se adelantó en la Comisión de Urbanismo celebrada el día 11 de abril de 2024 y atendiendo a su pregunta con RGE 11.711 relativa a la Gala de Protección Civil, significarles lo siguiente:

- Para este Equipo de Gobierno la Agrupación de voluntarios de Protección Civil de San Sebastián de los Reyes constituye un pilar fundamental de nuestra seguridad. Su valiosa contribución no solo garantiza la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, sino que también inspira a otros a seguir su ejemplo. Estamos profundamente agradecidos por su sacrificio y entrega desinteresada.
- Por consiguiente, es nuestra intención expresar nuestro más sincero agradecimiento por la encomiable labor que realizan día a día en beneficio de nuestra comunidad y reconocer su dedicación y compromiso en una Gala que celebraremos en el mes de mayo. Esperamos que este reconocimiento sea un pequeño gesto de gratitud por todo lo que hacen por nuestra comunidad.

A su disposición para cualquier aclaración o comentario.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Informe de la reunión del GTTR

**Pregunta:**

Se solicita el informe sobre la reunión sostenida el pasado 28 de febrero con el Grupo de Trabajo Técnico de Ruido (GTTR) a la que acudió la alcaldesa, Doña Lucía Fernández Alonso en representación del Ayuntamiento.

**Respuesta:**

Atendiendo a su pregunta relativa a la reunión del GTTR del día 28 de febrero, significarle lo siguiente:

- El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tiene un firme compromiso con la reducción del impacto acústico que generan los aviones procedentes del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Una reducción de los niveles de contaminación acústica y de las intrusiones en los domicilios general, esto es, para todos los vecinos afectados por esta situación.
- La reunión del GTTR mantenida el pasado día 28 de febrero evidenció el nulo interés por parte de los agentes aeroportuarios (AENA, AESA, Enaire y DGAC) de mejorar la situación del ruido en San Sebastián de los Reyes.
- Los técnicos municipales solicitaron la reversión del cambio de codificación con un claro y rotundo condicional: *"queremos volver a la situación anterior solo si Vds. nos garantizan que la situación acústica va a mejorar"*. A tal fin, se pidió un expreso pronunciamiento por parte de quienes conocen el impacto que generan estas medidas. Lamentablemente los vecinos de San Sebastián de los Reyes obtuvieron la llamada por respuesta.
- Asimismo, y sin perjuicio de ulteriores consideraciones, se ha detectado un elevadísimo aumento de los vuelos que atraviesan el entorno de Dehesa Vieja, La Granjilla y Fuente del Fresno que no obedece a un aumento del número de operaciones (ya que estamos a 10 puntos de alcanzar los niveles de 2019) lo que hace pensar que los operadores aeroportuarios están utilizando preferentemente la salida corta que tantos perjuicios está causando a los vecinos. Esto redundaría en el hecho de que no puedan garantizar que la reversión del cambio de codificación vaya a reducir el ruido en el ámbito afectado.

Si lo consideran oportuno, estas mismas consideraciones se pueden plasmar en un "informe" suscrito por quien remite este correo.

A su disposición para cualquier aclaración.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Proyecto de reparcelación del Cerro del Baile

**Preguntas:**

1. El estado de tramitación del proyecto de reparcelación del presentado por la Junta de Compensación.
2. En su momento los servicios jurídicos señalaron una serie de observaciones y cuestiones técnicas que dificultaban su aprobación, en tal sentido, deseamos conocer si estas observaciones han sido subsanadas o persisten.
3. De haber sido subsanadas, solicitamos copia del dictamen de los técnicos para nuestro conocimiento.

**Respuesta:**

Atendiendo a su pregunta relativa a cierta información acerca del proyecto urbanístico de Cerro del Baile, significarle lo siguiente:

- Se ha dado indicaciones al departamento de planeamiento y gestión urbanística para que procedan a la exhibición de todo el expediente relativo al proyecto de urbanización de Cerro del Baile.
- En el expediente obran los informes y dictámenes técnicos relativos a los requerimientos y a su cumplimiento.

A su disposición para cualquier aclaración.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Paradas de autobús en la calle Real

**Pregunta:**

¿Qué medidas se están valorando para facilitar el acceso de las vecinas y vecinos a las líneas de autobús que anteriormente efectuaban paradas en la calle Real?

**Respuesta:**

Atendiendo a la pregunta relativa a la parada de autobús en la calle Real, significarle lo siguiente:

- Este Equipo de Gobierno se compromete a estar atento a las necesidades de nuestros vecinos, tanto en el centro histórico como en otras zonas del término municipal, para asegurar que se cubran las demandas de los ciudadanos, de los distintos colectivos y de las asociaciones locales, especialmente, en materia de transporte colectivo, íntimamente ligado a una movilidad sostenible.
- En las reuniones mantenidas con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid ("CRTM") se ha reivindicado la creación de una línea de transporte que pase por la calle Real.
- En consecuencia, podemos informarle que se está trabajando para incluir esta propuesta en el mapa concesional para la próxima licitación que llevará a cabo el CRTM. De ser atendida esta reivindicación, la nueva línea podría entrar en vigor a lo largo del año 2025.

A su disposición para cualquier aclaración o comentario.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	11 DE ABRIL DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	poda de árboles en la calle Cristo de los Remedios

**Pregunta:**

¿Cuáles son las razones técnicas por las que se ha realizado la poda de estos árboles?

**Respuesta:**

Atendiendo a la pregunta relativa a la poda de árboles en la Calle Cristo de los Remedios, significarle que los servicios técnicos han informado lo siguiente:

- La campaña de poda se planificó a principios del mes de octubre, y, entre otras calles, constaba Cristo de los Remedios. Con esto queremos expresar que es independiente la poda realizada con la situación de las cotorras.
- Los criterios técnicos, por tanto, son los mismos que para los demás árboles en los que se han realizado podas: correcto crecimiento de las especies, reducción de riesgo y correcta estabilidad.

A su disposición para cualquier aclaración o comentario.

**Diego Domingo García Muñoz**

Primer Teniente de Alcaldesa, Portavoz del Gobierno, Concejal Delegado de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio Ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio